

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°015-2014-BCRP

Lima, 13 de marzo de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Central del Uruguay para participar en el curso *Programación y Políticas Financieras con Metas de Inflación*, que se realizará del 31 de marzo al 11 de abril en Montevideo, Uruguay;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Información y Análisis Económico tiene como objetivo proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de marzo de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de los señores Rodrigo Grandez Vargas, Especialista en Análisis de Coyuntura y Luigi Suclupe Gallegos, Especialista en Estadísticas de Precios, ambos de la Gerencia de Información y Análisis Económico, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 31 de marzo al 11 de abril y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participen en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

| | |
|----------|--------------|
| Viáticos | US\$ 1260,00 |
| | ----- |
| TOTAL | US\$ 1260,00 |

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

006201



* R E S O L U C I O N 0 1 5 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 0 *

1/1